
El Proyecto de Reconstrucción y su sostenibilidad

El sábado 9 de mayo, en este mismo espacio, un grupo de colegas economistas publicó una carta titulada "El crecimiento requiere sostenibilidad fiscal". En su esencia, manifiestan su fuerte aprensión respecto de los riesgos que implica el Proyecto de Reconstrucción (PDR) para la sostenibilidad fiscal, estimando que la deuda como porcentaje del PIB superaría el 45% para el año 2028.

Los abajo firmantes creemos que los riesgos fiscales existen, como en toda iniciativa, pero son acotados. Ello por dos motivos. En primer lugar, el PDR estima una tasa de crecimiento para los próximos 10 años muy conservadora, de tan solo 2,8% anual en promedio. En ningún caso la sostenibilidad fiscal de PDR se basa en recuperar un crecimiento de 4%, ni siquiera de 3%, que es la tasa de crecimiento del resto del mundo y de nuestros socios comerciales. Creemos que es altamente probable que reduciendo en 4 puntos la tasa de Primera Categoría, entre otros cambios tributarios, y levantando el conjunto de regulaciones tendido por los gobiernos anteriores y que impiden la inversión —la llamada "maraña regulatoria"—, el país retome tasas de crecimiento por sobre el 3%.

En segundo lugar, el plan de sostenibilidad fiscal está en curso y prontamente se verá reflejado con información complementaria que se dará a conocer. Por definición, no es posible considerar en el Informe Financiero la disminución de gastos que está trabajando el Gobierno y de la que todavía se desconoce su total magnitud. Por el momento, se han ejecutado rebajas del orden de US\$ 2.000 millones, pero se han anunciado rebajas adicionales por otros US\$ 1.000 millones que conoceremos en las próximas semanas. Para completar el plan de

sostenibilidad fiscal del Gobierno se requiere disponer del Informe de Finanzas Públicas del primer trimestre y del Decreto de Responsabilidad Fiscal que se dará a conocer la primera semana de junio. Solo así podremos conocer los compromisos de sostenibilidad fiscal del Gobierno que aseguren una reducción del déficit estructural y de la deuda pública en los próximos cuatro años. Lo esencial es crecer, destrabar la inversión y generar empleos, las demás materias están sujetas a acuerdos y a ajustes. Las eventuales compensaciones deben ser fundamentalmente por rebajas de gastos, no por nuevos tributos.

Sin perjuicio de lo anterior, entendemos que los técnicos podemos hacer una importante labor para orientar el debate político en el Congreso en nuestras respectivas áreas de influencia, tal como era el caso de los años 90. Creemos que la sólida discusión técnica que se deriva de los informes financiero y de impacto regulatorio es una nueva oportunidad para que el debate técnico y el debate político vuelvan a encontrarse.

Entendemos también que la política tiene su espacio propio, y que será necesario buscar un acuerdo más amplio en el Senado que refuerce aún más la sostenibilidad fiscal del PDR. Ese es el lugar donde puede abrirse la búsqueda de acuerdos, pues allí es donde tradicionalmente se posibilita un debate moderado y sustantivo, lejos de las consignas.

PATRICIO ARRAU; CECILIA CIFUENTES; JUAN ANDRÉS FONTAINE;
MACARENA GARCÍA; MICHELE LABBÉ; LUIS FELIPE LAGOS M.;
FELIPE LARRAÍN; LUIS LARRAÍN; CRISTIÁN LARROULET V.;
FELIPE MORANDÉ; KLAUS SCHMIDT-HEBBEL; ALEJANDRO WEBER